

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2010-16552 *Notificación de tramitación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. N.R.S. 590.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal con relación a la inscripción patronal de doña Claudia Juliana Mayorga con NIE Y-0362363-N, domicilio Bº El Mesón nº 35, bloque 1, 1º D (Beranga), Cantabria.

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que el interesado cumpla la obligación establecida en el artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido en el artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio del interesado, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que pueda comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente si lo desea cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en las dependencias municipales de este ayuntamiento de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

Beranga, 3 de noviembre de 2010.

El alcalde,

José Mª Ruiz Gómez.

2010/16552

CVE-2010-16552